

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-155-2026
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

OBRAS:

(B106) REHABILITACIÓN EN LA TELESECUNDARIA ORLANDO MARTÍNEZ DEBEZA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PALMAR DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

(B105) CONSTRUCCIÓN EN LA TELESECUNDARIA FELIPE ÁNGELES RAMÍREZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

(B118) REHABILITACIÓN EN EL PREESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA, UBICADA EN LA LOCALIDAD PALMAR, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

I. LUGAR Y FECHA.

Acta que se formula siendo las **10:00 horas del día 21 de septiembre de 2026**, en el lugar que ocupa la Sala de Licitaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), perteneciente a la Junta convocada por la Dirección de Planeación de este Instituto, en relación a la invitación a cuando menos tres personas para la contratación de la obra cuyos datos aparecen en la descripción anteriormente citada y de conformidad con lo dispuesto en las Bases.

II. PRESIDE EL ACTO.

Conforme a las facultades otorgadas en el **oficio N° IFEQROO/DP/DLOPYE/018.2/2020** de fecha **09 de enero de 2020** preside este acto el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo Jefe del Departamento de Licitación de Obra Pública y Equipamiento, en nombre y representación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).

Así mismo, conforme a lo estipulado en el **"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 07 de septiembre de 2018, se lleva a cabo la videograbación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia.

III. PARTICIPANTES

Se reúnen el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo responsable de presidir el acto, el Arq. Martin Benjamín Olivares Medina Jefe de Oficina de Normatividad y Licitación de Obra Pública, la Ing. Karla Gabriela Reinoso Pech en representación del Departamento de Presupuesto de Obra y Equipamiento y el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares en representación del órgano interno de control del IFEQROO, servidores públicos de este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo con el siguiente:

IV. OBJETO.

Dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 Penúltimo Párrafo, de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y las Bases de la licitación, realizando las aclaraciones y modificaciones pertinentes para que sean tomadas en consideración por los licitantes en la preparación de las proposiciones, así como para hacer constar en forma legal las aclaraciones, acuerdos y manifestaciones que complementarán las bases en atención a las preguntas, dudas y modificaciones suscitadas.



**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-155-2026
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

V.- ANTECEDENTES

El día **11 de septiembre** del año en curso se convocó mediante **oficio de invitación a tres personas** para participar en el procedimiento que nos ocupa.

El día **18 de septiembre de 2026** a las **10:00 hrs.**, se llevó a cabo la **visita al sitio donde se realizarán los trabajos** relacionados con la presente invitación, lo anterior con el objeto de que las empresas participantes conozcan el sitio y considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

VI. ACTUACIONES

VI.1. Con base en la lista de inscripción al procedimiento, se registra a los participantes en esta junta.

VI.2. El IFEQROO, a través de los servidores públicos, presentan las siguientes aclaraciones a este procedimiento.

Nota:

EN RELACIÓN AL NUMERAL **PE-29.12.3.** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN REFERENTE A:

La opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad social emitida por el (IMSS) vigente, la cual deberá ser POSITIVA.

El código QR de la Opinión de cumplimiento referida, deberá estar completamente visible y legible, de lo contrario se tomará como un documento NO presentado.

EN RELACIÓN AL NUMERAL **DD-30.8** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, ACREDITAMIENTO DE FACULTADES.

Las propuestas deberán ser firmadas por los representantes conforme a lo siguiente:

1.- Para el caso de PERSONAS MORALES:

Nombre y cargo del firmante de la propuesta, conforme a lo establecido en el instrumento notarial que lo faculta. Así mismo esta información deberá estar remarcada a color (marca texto) en dicho instrumento.

2.- para el caso de PERSONAS FÍSICAS:

El cargo del firmante de la propuesta invariablemente deberá ser "Persona Física"

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-155-2026
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

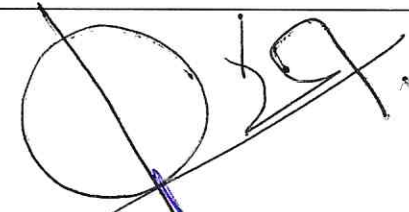
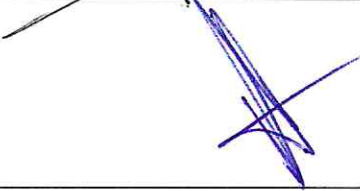
VI.3. Por parte de las empresas participantes, no presentaron dudas acerca de las bases para la integración de las propuestas.

La presente acta forma parte integral de las Bases del Procedimiento, por lo que deberá anexarse en la Propuesta en el apartado que indiquen las mismas.

Una vez realizadas las modificaciones y aclaraciones respectivas según el caso, se comunica a los participantes que el **Acto de presentación y Apertura de Propositiones** será el día **28 de septiembre** del presente año a las **10:00 hrs.** en la Sala de Licitaciones del **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)**, ubicada en la Av. Insurgentes 386 Colonia 20 de Noviembre de la Ciudad de Chetumal, Q. Roo, de acuerdo al protocolo establecido en las bases.

Siendo las **11:15 hrs.** y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto de junta de aclaraciones. Para los efectos anteriores se firma de conformidad la presente Acta.

J U N T A A C L A R A T O R I A

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.	
Nombre del funcionario y área a la que pertenece	Firma del funcionario
Por Parte del IFEQROO	
ING. CARLOS DANIEL VÁZQUEZ CASTILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION DE OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO.	
ARQ. MARTIN BENJAMÍN OLIVARES MEDINA JEFE DE OFICINA DE NORMATIVIDAD Y LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL IFEQROO.	
ING. KARLA GABRIELA REINOSO PECH REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO.	
C. RICARDO GREGORIO CORAL OLIVARES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IFEQROO.	